

Trabajo autónomo en Cuba se modifica y reafirma su validez



Por: Roberto Morejón

Las modificaciones implementadas al trabajo autónomo en Cuba generaron opiniones favorables, si bien aun avanza un experimento en la rama del transporte privado.

Nuevas regulaciones a las labores por cuenta propia entraron en vigor aquí atendiendo a solicitudes de titulares de licencias y en busca de ordenamiento y disciplina.

De esta forma siguió su curso una política en auge en Cuba desde su flexibilización en 2010 y que hoy acoge a 588 mil personas, es decir, 13 por ciento de los puestos ocupados en el país.

Para tener una idea de la representatividad social de la experiencia baste señalar que del total de personas sumadas a la iniciativa, 29 por ciento son jóvenes y 39 por ciento mujeres.

Las faenas por el propio arbitrio de las personas contribuyó a absorber parte de los empleados en el sector estatal cuyas plazas desaparecieron al aligerarse las plantillas anteriormente.

Con el desempeño autónomo, el Estado reserva recursos y esfuerzos para diversificar la oferta de bienes y servicios.

Sin embargo, las autoridades permanecieron atentas a desviaciones, incumplimientos fiscales e indisciplinas cometidas por algunos trabajadores por cuenta propia y por esa razón suspendió temporalmente el otorgamiento de nuevos permisos.

La concesión acaba de reanudarse junto a la entrada en vigor de nuevas normativas para regular la gestión NO estatal, entre las que sobresale la aprobación de 123 actividades, en comparación con 201 establecidas anteriormente, porque varias fueron objeto de integración.

Buena acogida tuvo que las autoridades atendieran solicitudes para permitir el ejercicio de más de un oficio o prestación, se eliminara el límite de 50 capacidades en los expendios gastronómicos y se redujera el saldo mínimo a mantener en las cuentas bancarias fiscales.

Todavía permanecerá suspendido el otorgamiento de nuevas autorizaciones para un pequeño grupo de acciones, aunque quienes poseen licencias desde antes pueden hacer uso de ellas.

Directivos aseguraron que las adecuaciones en el trabajo privado continuarán en sintonía con las experiencias, opiniones e ideas de los cubanos sumados a esa modalidad para ganarse el sustento.

Como parte de los cambios necesarios figura el reordenamiento y control del transporte privado en La Habana.

El proceso incluye la venta de combustible y piezas de recambio a precios asequibles a los titulares de las licencias y su acceso a talleres de reparaciones, asociado a estrictos controles estatales.

Con las medidas informadas recientemente y las declaraciones de funcionarios se confirma la validez del trabajo autónomo en Cuba, a contrapelo de versiones malintencionadas sobre un supuesto retroceso.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/178613-trabajo-autonomo-en-cuba-se-modifica-y-reafirma-su-validez>



Radio Habana Cuba